

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 3519/1964, de 24 de octubre, por el que se dispone que el Teniente General don Rafael García-Valiño y Marcén pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos. Vengo en disponer que el Teniente General don Rafael García-Valiño y Marcén pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 3520/1964, de 26 de octubre, por el que se pone que el General de Brigada de Artillería don Francisco García Moreno pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y como comprendido en el artículo tercero, apartado b) de la misma,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Francisco García Moreno, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso voluntario de traslado entre Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, convocado por Resolución de 11 de marzo del presente año.*

Visto el expediente del concurso voluntario de traslado para la provisión de vacante en la plantilla de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, convocado por Resolución de esta Dirección General de 11 de marzo de 1964.

Y teniendo en cuenta que en la tramitación del presente expediente se han cumplido todos y cada uno de los requisitos legales aplicables,

Esta Dirección General, oído el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso adjudicando la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Talavera de la Reina (Toledo) a doña Antonia Morán Hidalgo, declarándose desiertas las de Alcalá la Real, Puerto de la Luz y Reus.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1964.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso de méritos convocado por Resolución de 6 de marzo del presente año para proveer una plaza de Médico de guardia en la Maternidad Nacional de León.*

Visto el expediente del concurso de méritos convocado por Resolución de esta Dirección General de 6 de marzo de 1964 para proveer una plaza de Médico de guardia en la Maternidad Nacional de León,

Y habiéndose cumplido todos los trámites legales,

Esta Dirección General, oído el Consejo Nacional de Sanidad, y a propuesta del Tribunal, ha tenido a bien resolver el presente concurso adjudicando la plaza de Médico de guardia de la Maternidad Nacional de León a don Jaime Lloret Lloret.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1964.—El Director general, José García Orcyoyen.

Sr. Subdirector general de Servicios

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 22 de octubre de 1964 por la que se nombra Presidente del Consejo de Obras Públicas a don Juan de la Cierva y Codorniu (fallecido).*

Ilmo. Sr.: Próximo a cumplirse el XXVIII aniversario del fallecimiento del que fué insigne Ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don Juan de la Cierva y Codorniu, muerto en 9 de diciembre de 1936 mientras desempeñaba una misión al servicio de la Patria, y teniendo en cuenta que para enaltecer la memoria de este español ejemplar se dispuso por Decreto número 428, de 9 de diciembre de 1937, que se le considerara siempre presente, aunque sin número, en el escalafón del Cuerpo con derecho a todos los ascensos que en su día le hubieran correspondido con arreglo a las leyes, y que ostenta en el mismo la categoría de Presidente de Sección del citado Cuerpo.

Visto el Decreto de 24 de enero de 1958, que reorganiza el Consejo de Obras Públicas.

Este Ministerio, de acuerdo con las atribuciones que le están conferidas por el artículo 11 de este Decreto, ha tenido a bien nombrar Presidente del expresado Organismo a don Juan de la Cierva y Codorniu, con el sueldo anual de 43.800 pesetas, más una paga extraordinaria en cada uno de los meses de diciembre y julio, y antigüedad de esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 22 de octubre de 1964.

VIGON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 24 de octubre de 1964 por la que se nombra a don Félix Palenzuela Rodríguez Profesor de entrada de «Matemáticas» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid*

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid una plaza de Profesor de entrada de Matemáticas,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 4 de julio de 1952 y tercera disposición transitoria del Decreto número 1754/1963, de 4 de julio, ha resuelto nombrar a don Félix Palenzuela Rodríguez, que ocupa el primer lugar en la relación de aspirantes en expectación de destino, aprobada por Orden ministerial de 25 de marzo de 1964, Profesor de entrada de «Matemáticas» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, más las dos pagas extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.